POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NÚMERO 317-2025

ANDRÉS VASQUEZ RAMIREZ Secretario identificado con cédula de ciudadanía No. 10.010.656, secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento No. 000002 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 0006 del 01 de enero de 2024.

ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.615.229, secretario de la secretaria privada del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento No. 00002 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 0003 del 01 de enero de 2024.

EMILIA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 31409643, secretario de la secretaria de cultura del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento No. 00002 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 0005 del 01 de enero de 2024.

EDWIN ALBERTO QUINTERO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10024197, Secretario de Planeación del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento No.000826 del 19 de noviembre de 2024 y Acta de Posesión No 000431 del 19 de noviembre de 2024

DIANA CRISTINA GRISALES CALVO, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 42.129.874 de Pereira obrando en calidad de Secretaria De Gestión Administrativa del Municipio de Pereira, según Decreto de nombramiento N°000002 de 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 00010 de 01 de enero de 2024.

DIANA YANETH OSORIO BERNAL , identificado con cédula de ciudadanía No. 42.121.264, secretaria de Infraestructura del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento No. 001199 del 31 de julio de 2024 y Acta de Posesión No. 000899 del 01 de agosto de 2025

DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.087.489.740, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento No. 000769 del 22 octubre de 2025 y el Acta de Posesión No. 000399 del 22 de octubre de 2025

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.287.649 de Bucaramanga, Secretario de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento N° 000002 del 1 de enero de 2024 y posesionado mediante acta N° 009 del 1 de enero de 2024.

En su calidad de Delegados del Alcalde según decreto No. 0006 del 02 de enero de 2024, y facultado para contratar mediante el Acuerdo Nro. 022 del 05 de diciembre del año 2023, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pereira, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NÚMERO 317-2025

Que, el Municipio de Pereira, por intermedio de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la comunicación, requiere adelantar el proceso correspondiente a: "Adquisición de equipos tecnológicos, audiovisuales y accesorios complementarios, para el fortalecimiento de las diferentes dependencias de la alcaldía de Pereira.".

Que, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto requerido por la entidad, de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación se adelanta mediante la modalidad de Selección abreviada Subasta Inversa.

Que el 29 de octubre de 2025, El Municipio de Pereira, realizó la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, del estudio previo, el aviso de convocatoria, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso de selección.

Que el Municipio de Pereira, mediante Resolución No. 010268 del 06 de 2025, ordenó la apertura y adoptó el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección abreviada Subasta Inversa, No 317-2025, cuyo objeto es; "Adquisición de equipos tecnológicos, audiovisuales y accesorios complementarios, para el fortalecimiento de las diferentes dependencias de la alcaldía de Pereira.".

Que el día 20 de noviembre de 2025 a las 7 a.m., se llevó a cabo la presentación de forma electrónica de los documentos habilitantes y propuesta económica del proceso de Selección abreviada Subasta Inversa No 317-2025, presentándose dentro de la hora y fecha señalada cinco (5) proponentes, lo cual se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Que el día 20 de noviembre de 2025 se reunió en la sala de juntas de la Secretaría Tecnologías de la Información y la comunicación el Comité Asesor y de Evaluación con el fin de revisar los documentos habilitantes de los proponentes, elaborando el informe de verificación que fue publicado en la plataforma transaccional SECOP II, dentro del cual se determinó que las cinco (5) propuestas recibidas tenían ítems de carácter jurídico que subsanar antes de ser habilitados.

Que el día 21 de noviembre de 2025, fue publicado informe de evaluación preliminar, del cual se corrió traslado para que los proponentes conocieran el resultado, realizaran las observaciones pertinentes y subsanaran lo de su interés.

Que, dentro del término otorgado de que trata el párrafo anterior, no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

Que, dentro del término de traslado del informe, los proponentes SOLEM AS S.A.S., 111 TECNOLOGICA S.A.S., UT LS PEREIRA 2025 Y PC SYSTEM SAS, allegaron la subsanación correspondiente, por lo cual cumplieron con los requisitos técnicos y jurídicos para habilitarse dentro del presente proceso.

Que, el día 25 de noviembre de 2025 fue publicado el informe de evaluación definitivo, en el cual se habilitaron jurídica, técnica y financieramente las cinco (5) propuestas presentadas, respecto del cual se corrió traslado a los proponentes para que conocieran su contenido y presentaran las observaciones que consideraran pertinentes.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NÚMERO 317-2025

Que el día 26 de noviembre de 2025 se efectuó la apertura del sobre económico, realizando la verificación de los precios unitarios y del valor total de cada propuesta, habilitando económicamente a los cinco (5) proponentes.

Que el día 26 de noviembre de 2025 se llevó a cabo el evento de subasta a través de la plataforma SECOP II, con un tiempo de duración de treinta (30) minutos, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, en el cual se recibió un único lance por parte de la empresa SOLEM AS S.A.S., por un valor de doscientos cuarenta y tres millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos pesos ($243.834.500 COP).

Que el Municipio de Pereira cancelará el valor de "Adquisición de equipos tecnológicos, audiovisuales y accesorios complementarios, para el fortalecimiento de las diferentes dependencias de la alcaldía de Pereira." producto del proceso de Selección abreviada subasta inversa No 317-2025, con cargo al presupuesto de la actual vigencia a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Subsecretaría de Asuntos Financieros:

NÚMERO DE CONVENIENCIA	NÚMERO DE CDP	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR
5582	5018	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	804	2024660010020	$ 10.000.000
5686	5208	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	101	2024660010088	$ 135.000.000
5587	5006	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes,	824	2024660010009	$ 11.200.000

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NÚMERO 317-2025

			piezas y accesorios			
5565	5377	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	101	2024660010025	$ 59.713.340
7373	6262	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	101	2024660010067	$ 4.000.000
7230	6403	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	824	2024660010024	$ 10.000.000
5626	5039	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	898	2024660010069	$ 60.145.875
VALOR TOTAL:				$290.059.215		

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NÚMERO 317-2025

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección abreviada No 317-2025, cuyo objeto es "Adquisición de equipos tecnológicos, audiovisuales y accesorios complementarios, para el fortalecimiento de las diferentes dependencias de la alcaldía de Pereira" al proponente SOLEM AS S.A.S. identificado con NIT: 901668304-1 representada por la señora MARIA EDITH SIERRA MEDINA identificada con cédula 46.660.936 de Duitama, Boyacá, por un valor de doscientos cuarenta y tres millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos pesos ($243.834.500 COP) y un plazo de un (1) Mes; dicha propuesta puede ser consultada por los interesados en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II, en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Municipio de Pereira cancelará el valor de la "Adquisición de equipos tecnológicos, audiovisuales y accesorios complementarios, para el fortalecimiento de las diferentes dependencias de la alcaldía de Pereira.", producto del proceso de Selección abreviada subasta inversa No 317-2025, con cargo al presupuesto de la actual vigencia, y a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

NÚMERO DE CONVENIENCIA	NÚMERO DE CDP	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR
5582	5018	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	804	2024660010020	$ 10.000.000
5686	5208	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	101	2024660010088	$ 135.000.000

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NÚMERO 317-2025

5587	5006	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	824	2024660010009	$ 11.200.000
5565	5377	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	101	2024660010025	$ 59.713.340
7373	6262	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	101	2024660010067	$ 4.000.000
7230	6403	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	824	2024660010024	$ 10.000.000
5626	5039	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	898	2024660010069	$ 60.145.875

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NÚMERO 317-2025

VALOR TOTAL:	$290.059.215

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución será notificada al proponente favorecido mediante la publicación del presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación - SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su publicación en el sistema electrónico de contratación pública Secop II.

ARTÍCULO QUINTO: Contra esta resolución de adjudicación NO procede recurso alguno por vía administrativa, conforme a lo estipulado en el art 77 de la Ley 80 de 1993, sin embargo, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

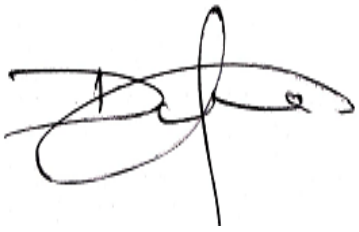
ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada
02461007084723-4796138-010000251

EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ GOMEZ
Secretaria De Cultura
02461007103524-4796138-010000609

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NÚMERO 317-2025



EDWIN ALBERTO QUINTERO SANCHEZ
Secretario De Planeacion
02461007083503-4796138-010000190



DIANA CRISTINA GRISALES CALVO
Secretario De Despacho De Gestión Administrativa
02461007100126-4796138-010000506



DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretaria De Infraestructura
02461007142102-4796138-010001325



DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY
Secretaria De Desarrollo Rural Y Gestion Ambiental
02461007085442-4796138-010000265



POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NÚMERO 317-2025

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario De Salud Publica Y Seguridad Social
02461007113457-4796138-010000899

Elaboró: Redactor: Laura Garcia Gutierrez / CONTRATISTA

/

Alcaldía de PEREIRA